

Nota Breve 30/07/2025

España · La energía vuelve a impulsar la inflación al alza en julio

Dato

- **El IPC general registró una variación interanual del 2,7% en julio (2,3% en junio).**
- **La inflación subyacente se situó en el 2,3% en julio (2,2% en junio).**
- **En términos intermensuales, la variación del IPC general fue del -0,1% y el del subyacente del -0,2%.**

Valoración

- **La inflación general subió 4 décimas en julio hasta situarse en el 2,7%, y la inflación subyacente subió 1 décima hasta el 2,3%,** según el indicador adelantado del IPC publicado por el INE. El aumento del indicador general responde a la subida del precio de la electricidad y, en menor medida, de los carburantes. Así, el componente energético impulsa la inflación al alza por segundo mes consecutivo. Tanto el dato de inflación general como el de inflación subyacente se encuentran en el rango esperado por CaixaBank Research.
- La evolución al alza de los precios de la energía ha supuesto que el IPC general haya retrocedido un -0,1% en términos intermensuales, un descenso más suave que el promedio del -0,8% para los meses de julio entre 2014 y 2019.
- **Continúa el repunte de los componentes no subyacentes (energía y alimentos no elaborados), que aumentan un 4,8% interanual (vs. 2,7% en junio).** En julio, el precio de la tarifa PVPC aumentó un 2,3% intermensual.¹ Sin embargo, la contribución de la electricidad también responde a efectos base adversos: en julio del año pasado, el descenso temporal del IVA aplicado a la factura de la electricidad favoreció una caída de los precios.² Esta diferencia en el tipo impositivo afectará directamente a las tasas interanuales de inflación de la electricidad durante los próximos meses. Por otro lado, el precio de la gasolina 95 subió un 1,0% intermensual en julio, mientras que en julio del año pasado cayó un -0,2%.³
- **La inflación subyacente sube una décima hasta el 2,3%.** Así, el indicador subyacente ha registrado un repunte en un mes que, habitualmente, se caracteriza por un aumento de los precios de los servicios debido a la temporada estival, y por un marcado descenso de los precios de los bienes industriales por las rebajas (promedio intermensual del 0,6 % y del -3,8 % en los meses de julio entre 2014 y 2019, respectivamente).
- **La previsión de los precios de las principales materias primas energéticas se ha mantenido estable durante el último mes.** No obstante, el encarecimiento habitual de la electricidad en los meses de verano, junto con la diferencia en el tipo impositivo aplicado respecto a la segunda mitad de 2024, podría dar cierta continuidad al repunte de la inflación observado en los últimos meses. Asimismo, aunque la inflación de los alimentos no elaborados presenta riesgos al alza, su impacto global es reducido dado su modesto peso en el IPC (6,2%).

¹ Precio medio de la tarifa eléctrica del mercado regulado PVPC (precio voluntario para el pequeño consumidor) calculado con datos hasta el día 29 de julio. La subclase de la electricidad del IPC también incluye las tarifas del mercado libre.

² En julio de 2024, el IVA aplicado a la tarifa eléctrica bajó del 21% al 10% al situarse los precios de la electricidad en el mercado mayorista por encima de los 45 €/MWh. El tipo impositivo se mantuvo en el 10% hasta enero de 2025.

³ Precio medio de la gasolina 95 calculado con datos hasta el 28 de julio. Dentro del grupo de los carburantes del IPC también se incluyen otros combustibles como la gasolina 98 o el gas natural.

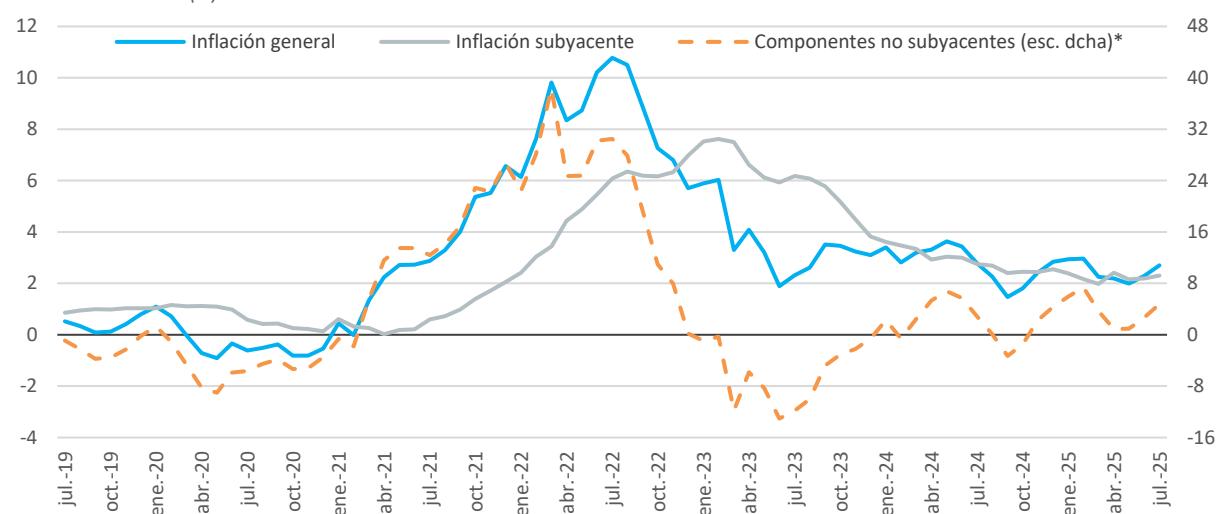
Evolución del IPC

Variación interanual (%)

	Promedio 2024	mar.-25	abr.-25	may.-25	jun.-25	jul.-25
Inflación general	2,8	2,3	2,2	2,0	2,3	2,7
Inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni energía)	2,9	2,0	2,4	2,2	2,2	2,3
Componentes no subyacentes* (alimentos no elaborados y energía)	2,2	3,7	0,9	1,0	2,7	4,8

Evolución del IPC

Variación interanual (%)



Nota: (*) Agregado de alimentos no elaborados y productos energéticos. Se calcula descontando el componente subyacente del IPC.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del INE.

Zoel Martín Vilató, CaixaBank Research, e-mail: research@caixabank.com

AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN “NOTA BREVE” DE CAIXABANK

Las Notas Breves son una publicación elaborada de manera conjunta por CaixaBank Research y BPI Research (UEEF) que contiene informaciones y opiniones procedentes de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene un propósito meramente informativo, por lo cual CaixaBank y BPI no se responsabilizan en ningún caso del uso que se pueda hacer del mismo. Las opiniones y las estimaciones son propias de CaixaBank y BPI y pueden estar sujetas a cambios sin notificación previa.